EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Globalizada de Personal que conforma la Administración Municipal, se constató que no existe personal suficiente para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO, FORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ- NORTE DE SANTANDER.** por lo cual se requiere la contratación de personal para que desempeñe dicho servicio.

Dado en Hacarí, Norte Santander, el 14 de octubre 2026.

Atentamente,

Original firmado
ANYINETH ASCANIO CASTRO
Secretaria de Gobierno